

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

27 DE OCTUBRE DE 2016

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 20 de octubre del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Dar cuenta con el aviso de la Comisión de Responsabilidades, relativo a la presentación del escrito de fecha 17 de octubre de 2016, suscrito por el ciudadano Julio César García Sánchez, regidor del ayuntamiento de Guanajuato, mediante el cual presenta recusación fundada en motivo superveniente, en contra del diputado Eduardo Ramírez Granja, integrante de la Comisión de Responsabilidades de la Sexagésima Tercera Legislatura, dentro del procedimiento radicado con el número de expediente DP 01/2016, para los efectos previstos en el artículo 203 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **(LA PRESIDENCIA DECLARARÁ QUE EN LA SIGUIENTE SEMANA, SE CONVOCARÍA AL PLENO DEL CONGRESO, PARA QUE ERIGIDO EN JURADO DE PROCEDENCIA, RESUELVA LO CONDUCTENTE)**
5. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de que se rindan honores a la Bandera Nacional, en este recinto oficial, el primer martes de cada mes en los términos de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; así como generar un calendario de participación de cada grupo y representación parlamentaria, iniciando el orden el Grupo Parlamentario que cuente con el mayor número de diputados, hasta las Representaciones Parlamentarias. **(SE REMITIRÁ A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA SU ATENCIÓN Y EFECTOS CONDUCTENTES)**

6. Presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Yuriria, Gto., a efecto de que se le autorice para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. **(SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN)**
7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a la propuesta de punto de acuerdo presentado por la diputada Arcelia María González González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se formula un exhorto al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Salamanca, Gto., para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Dirección de Desarrollo Económico, respectivamente, establezcan acciones inmediatas y suficientes para apoyar con la oportunidad del caso, al sector empresarial del municipio referido y de le entidad que deseando participar, tengan la capacidad y puedan acreditar los requisitos exigidos para la asignación de los contratos de inversión que han sido anunciados para PEMEX Refinación. **(DICTAMEN APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE LA COMISIÓN, 19 DE OCTUBRE DE 2016)**
8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a los titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen inspecciones y supervisen que las condiciones de seguridad y laborales de las minas activas de Guanajuato, se apeguen a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas y las leyes en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de las personas que trabajan en el gremio minero. **(DICTAMEN APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE LA COMISIÓN, 19 DE OCTUBRE DE 2016)**
9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Municipales, relativo a la iniciativa para adicionar un artículo 83 BIS a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. **(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 19 DE OCTUBRE DE 2016).**

10. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Municipales, relativo a la iniciativa para adicionar los artículos 83-1, 83-2, 83-3, 83-4, 83-5, 83-6, 83-7, 83-8 y 83-9, a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. **(DICTAMEN APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, VOTO EN CONTRA DE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ, 19 DE OCTUBRE DE 2016)**
11. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos 63, fracciones XVII y XX y 65, fracciones V y VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con respecto a la Diputación Permanente. **(DICTAMEN APROBADO CON 7 VOTOS A FAVOR, 19 DE OCTUBRE DE 2016).**
12. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo a la propuesta suscrita por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante los trabajos de análisis del presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal 2017, se consideren los recursos necesarios a fin de que se incremente el presupuesto de educación pública y se cumpla lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las finalidades de la Ley General de Educación; asimismo, a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, integren con precisión en sus respectivos presupuestos de egresos, recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, correspondientes a su Municipio, para el ejercicio fiscal 2017. **(DICTAMEN APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, 19 DE OCTUBRE DE 2016).**
13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a dos iniciativas, la primera, formulada por el Gobernador del Estado, y la segunda, por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas leyes, para armonizarlas con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. **(DICTAMEN APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, AUSENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA TORRES NOVOA, 24 DE OCTUBRE DE 2016).**
14. Asuntos generales.